

**SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO – DIRECCION DE TALENTO HUMANO
– INFORME ACUERDOS DE GESTIÓN VIGENCIA 2018 –**

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, y la resolución 632 del 05 de abril de 2017, “Por la cual se adopta la Guía Metodológica y el instrumento para la elaboración de los Acuerdos de Gestión para la evaluación de los Gerentes Públicos de la Secretaría de Educación del Distrito”, enviamos la siguiente información:

La SED cuenta con cincuenta (51) Gerentes Públicos, de los cuales se observan los siguientes resultados:

DETALLE	TOTAL
SEGUIMIENTOS RECIBIDOS	47
TIEMPO INFERIOR A CUATRO (4) MESES	3
ENCARGOS	1

Del total de la población objeto de evaluación de acuerdos de gestión, se recibieron las evaluaciones de cuarenta y siete (47) Gerentes Públicos, no presentadas cuatro (4) evaluaciones; tres (3) debido a que los servidores no superaron el periodo mínimo requerido de cuatro (4) meses, y una (1) teniendo en cuenta que la plaza fue cubierta mediante encargo; para un cumplimiento del 100%.